

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA. 9,00 — — —
 NUMERO SUELTO. 25 céntimos
 EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del día 1.º)

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Lista definitiva para la elección de Senador por el Distrito Universitario de Oviedo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 13 de la Ley de Elección del Senado de 8 de Febrero de 1877 y la de 21 de Agosto de 1896, aprobada por el Claustro Universitario en sesión de 30 de Enero del presente año.

Rector:

Ilmo. Sr. D. Isaac Galcerán y Cifuentes.

Catedráticos numerarios de la Universidad:

Sr. D. Enrique Urios y Gras.
 Sr. D. Demetrio Espurz y Campodarbe.
 Sr. D. Jesús Arias de Velasco y Lugogo.
 Sr. D. José María Frontera y Aurecochea.
 Sr. D. Manuel Miguel Traviesas.
 Sr. D. Enrique Eguren y Bengoa.
 Sr. D. Benito Alvarez Buylla y Lozana.
 Ilmo. Sr. D. Aniceto Sela y Sampil.
 Sr. D. Leopoldo Garcia Alas y Garcia Argüelles.
 Sr. D. Faustino Luis de la Vallina y Argüelles.
 Sr. D. Claudio Galindo y Guijarro.
 Sr. D. Isaias Sanchez y Sanchez Tejerina.
 Sr. D. Armando Alvarez y Rodriguez.
 Sr. D. José Ramón Lomba de la Pedraja.
 Sr. D. Ramón Prieto y Bancos.
 Sr. D. Francisco Beceña y Gonzalez.

Catedráticos jubilados de la Universidad:

Sr. D. Armando Gonzalez Rua y Muñiz.
 Ilmo. Sr. D. Victor Diaz Ordóñez y Escandón.
 Sr. D. Leopoldo Escobedo y Carbajal.
 Ilmo. Sr. D. José M.ª Rogelio Jove y S. Bravo.

Profesores auxiliares:

Sr. D. José Buylla y Godino.
 Sr. D. Rogelio Masip y Pueyo.
 Sr. D. Francisco Javier Rubio y Vidal.
 Sr. D. Augusto Díez Garbonell.
 Sr. D. Angel Adolfo Melón y Ruiz de Gordejuela.
 Sr. D. Carlos del Fresno y Pérez del Villar.

Doctores matriculados:

Ilmo. Sr. D. Fernando Gonzalez Valdés y Riestra.
 Sr. D. Aquilino Suarez Infesta.
 Sr. D. Luis Muñiz Miranda y Valdés.
 Sr. D. Secundino de la Torre y Orviz.
 Sr. D. Cipriano Alvarez Pedrosa y Fanjul.
 Sr. D. Pedro Rodriguez Arango y F. Cortina.
 Sr. D. Celestino Graiño y Caubet.
 Sr. D. José María Suarez de la Puerta.
 Sr. D. Cándido Diaz Pereiro.
 Sr. D. Calixto de Rato y Rocés.
 Sr. D. Arturo Garcia Lopez.
 Sr. D. Segundo Isaac de las Pozas y Langre.
 Sr. D. Mariano Dominguez Berueta.
 Sr. D. José Lopez de Ocaña y Bango.
 Sr. D. Eduardo Alvarez Cuervo.
 Sr. D. Manuel Martinez de Ealo.
 Sr. D. Graciano Sela y Sela.
 Sr. D. Pío Blanco y Ardines.
 Sr. D. Santiago Urías y Morán.
 Sr. D. Ricardo Cid y Oterino.
 Sr. D. Carlos de la Torre y Boulín.
 Sr. D. José María Vereterra y Polo.
 Sr. D. Antonio Alcalde y Bahamonde.
 Sr. D. Manuel Anciola y Rodriguez.
 Sr. D. Francisco de la Villa y Garcia.

Sr. D. Ramón Comas y Pérez.
 Sr. D. José San Martín y Liró.
 Sr. D. Abel Rodriguez Pelaez y de la Peña.
 Sr. D. Joaquin de la Viña y Gonzalez.
 Sr. D. José María Garcia y Guisasa.
 Sr. D. Alfredo Martinez y Garcia Argüelles.
 Sr. D. Juan Donapetry é Iribarne garay.
 Sr. D. Florentino Carreño y Gonzalez Pumariaga.
 Sr. D. Esteban Gonzalez Díez.
 Sr. D. Victor Bárcena y Cantero.
 Sr. D. Leopoldo Fernandez Silva.
 Sr. D. José de la Vega y Thaliny.
 Sr. D. Juan Menendez y Campa.
 Sr. D. Germán Cantalapiedra y Duquo.
 Sr. D. Aquilino Urlé y Alvarez.
 Sr. D. Ernesto Macías y Torres.
 Sr. D. Fernando Alvarez Cascos y Alvarez Cascos.
 Sr. D. Vicente Serrano Puente.

Directores de Institutos:

Sr. Director del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Oviedo.
 Sr. Director del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de León.
 Sr. Director del Real Instituto de Jovellanos de Gijón.

Directores de Escuelas especiales:

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo.
 Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Gijón.
 Sr. Director de la Escuela especial de Veterinaria de León.
 Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.
 Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de León.
 Sr. Director de la Escuela Pericial de Comercio de Oviedo.
 Sr. Director de la Escuela Pericial de Comercio de León.
 Sr. Presidente de la Junta de Patronato de la Escuela provincial de Música de Oviedo.

Oviedo, 30 de Enero de 1926.—
 El Secretario general, Facundo Pedrosa.—V.º B.º, El Rector, Isaac Galcerán y Cifuentes.

R. al núm. 604

SECCIÓN MUNICIPAL

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último por esta Comisión municipal permanente.

Sesión del día 2.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el informe sobre recogida de basuras del Comercio.

Quedaran autorizados: D. Juan Rodriguez para construir una casa en el Coto; D. Cristóbal Molas, reedificar casa en San Bernardo; D. Emilio Garcia, construir casa en Caveda; D. Valentin Barrio, piso en Garcia; D. Pelayo Muñiz, casa en Cienfuegos; D. Leandro Uría, una bohardilla en Cifuentes; don Vicente Fernandez, un piso en Begoña; D. Antonio Sanchez, ampliar un hueco en P. San José; don José Suarez, para construir casa en Rocés; D. Guillermo Acebal, otra casa en Ceares; D.ª Paz Solar, otra casa en el Coto; D. Ramón Fernandel, otra casa en Tremañes; D. Narciso Diaz, otra en C. Bermudez; D. Gaspar Dorado, un cobertizo en el Llano; D. Aurelio Gonzalez, un almacen en el Musel; D. Manuel Cuesta, una bohardilla en la Guía; D. Victorio Muñiz, una cuadra en Veriña; don Fermín Prendes, un cobertizo en Jove; D.ª María Rodriguez, para cerrar una finca en el Llano; don Agustin Alvargonzales, para construir una puerta en Mareo, y don Vicente Rubiera, para construir una casa en Jove.

Se aprobó un informe sobre la instancia de D. Dionisio Cifuentes para hacer obras para un cine.

Se concedió en venta á D. Nicanor Menendez, una parcela en Jove.

Se acordó sacar á subasta el proyecto de almacenes para el Parque Sanitario.

También se acordó sacar á subasta una alcantarilla en la calle de Cienfuegos.

Se acordó consultar sobre la

subasta para adquirir un motor bomba.

Fué aprobada el acta de subasta de varios efectos.

Se acordó que se establezca la parada de sementales.

Pasó á Hacienda una proposición para adquirir un chasis.

Se acordó adquirir el menaje para la Escuela de Pumarín.

Se aprobó un expediente de pobreza.

Fué aprobada una proposición sobre el descanso dominical.

Se aprobó un informe sobre temporeros para la Agencia Ejecutiva.

Se acordó devolver los derechos á D. Ramón Piñera por no poder ejercer su industria.

Se condonó á la Unión de Bueques Pesqueros, el 50 por 100 sobre exceso consumo de agua.

Se acordó no acceder á lo solicitado por D.^a Rosaura Menéndez, sobre pago de derechos de apertura.

Se concedieron dos meses de licencia á un Agente sanitario.

Fueron concedidas varias instalaciones de aguas y contadores.

Se aprobó un informe sobre el padrón de cédulas.

Fué aprobado otro informe sobre las cédulas personales de la Diputación.

Se aprobó el traspaso de venta y contrato de la Escuela de Rioseco.

Quedó enterada de una certificación de la Junta de Protección de la infancia de Oviedo.

Se acordó protestar sobre instalación de Bolsas de contratación.

Quedó enterada de la información abierta sobre problema hullero.

Se acordó que la Alcaldía haga gestiones sobre reducción personal de Correos.

Pasó al Arquitecto una circular sobre el alcantarillado por vacío.

Se aprobó lo propuesto por la Alcaldía sobre unos artículos publicados por el periódico *El Comercio*.

Sesión del día 9

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Constantino Díaz, para construir una casa en Rocés; D. Valentin Pérez, otra casa en el Llano; D. Jacinto Sanchez, para reparar las paredes de una casa en Jove; D. Gumerindo Molleda, para construir un cobertizo en Granda; D. Angel Alvarez, una cuadra en Tremañes; D. Luciano Nicieza una casa en el Coto.

Se aprueban las cuentas de caminos.

Se aprobó la distribución de fondos.

Fué aprobada la liquidación de un horno en el Cementerio de Ceares.

Volvió á la Comisión de Arbitrios una instancia de la Conserva Asturiana.

Pasó á la de Mercados una instancia reclamando cantidades por suministro de pescado.

También pasó á Consumos un oficio del Juzgado sobre el Lavadero de Somió.

También quedó enterada de la Circular sobre montes comunes.

Se nombró un Maestro interino para la Escuela de Peñaferruz.

Fué aprobada una proposición para proveer de material dicha Escuela.

Se aprobó un expediente de pobreza.

Fué aprobado el extracto de acuerdos.

Se aprobó una certificación de obras en el Depósito de aguas.

Se aprobó una cuenta por las libretas en la Caja de Ahorros.

Se acordó protestar del atropello del Alcalde de Somió.

Se dió cuenta de los telegramas sobre el Decreto Ley Abastecimiento aguas.

Sesión del día 16.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó incoar el expediente de un suplemento de crédito para obras del Cuartel de la Guardia civil.

Quedaron autorizados: D.^a Manuela Fernandez, para abrir una puerta en el Coto; D. José Alvarez Morán, para construir un tendejón en Tremañes; D. Rufino Frier, un cobertizo en la Carretera Carbonera; D. Maximino Miyar una casa en Tremañes; D. Luis Fernandez, para construir un pozo éseptico en B. S. José.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado.

Se adjudicó la construcción de una alcantarilla en la calle de Cienfuegos a Andrés Casino Ceñal.

También se adjudicó a D. Pedro Menéndez, la construcción de una caseta de arbitrios.

Asimismo se adjudicó a D. Constantino Menéndez, la construcción de una Escuela en Pumarín.

Se aprobaron los derechos de construcción de una cuadra en la calle del Molino.

Se aprobó un informe sobre el ofrecimiento de cantidades para el arreglo de la calle Cifuentes.

Se acordó abonar el material adquirido por el Maestro de la Escuela de Villar.

Fué aprobado un informe sobre el recurs de reposición de D. Manuel de la Vega.

Se acordó ver con simpatía un escrito de D. Fernando Casariego, sobre abastecimiento de aguas.

Se aprobó la notificación de la liquidación de una parcela en Jove.

Se acordó contestar a un oficio sobre el encauzamiento del Piles.

Fué aprobado un informe sobre adquisición de un chasis.

Pasó a la Alcaldía la reclamación presentada por suministro de pescado.

Fué aprobado un informe sobre suscripción al Banco de Crédito local de España.

Se acordó iniciar el expediente sobre construcción de casas baratas.

Fué aprobada una proposición sobre traslado de las auxiliares de la Escuelas de Cabrales y Jove.

Se acordó el pago de una factura al periódico *El Comercio*.

Se aprobó una factura del Notario Sr. Roldán.

Se acordó adquirir una estufa de desinfección.

Se acordó adquirir capas para los ordenanzas.

Quedó enterada de la concesión del Tranvía a Granda.

Pasó a Policía urbana el proyecto de Reglamento para la unión de Ayuntamientos.

Sesión del día 23

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Emilio Pastur, para cerrar un solar en el Molino; D. Vicente Hevia, para reformar fachada en Pi y Margall; D. Constantino Abejon, una casa en B. Conde; D.^a Consuelo V. Hevia, un cobertizo en Colón; D. José Campón, una acometida en la carretera del Obispo; D. Miguel García, una casa en el Llano; don Joaquin González, un piso en Inocencia; R. S. García, una caseta en Club Foriuna; D. José Robles, para cerrar un solar en Ceares.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

Se aprobó la liquidación de la alcantarilla en la calle de García.

Se adjudicó a D. Ulpiano Sánchez, Parque sanitario.

Se cedió en venta a D. Silvestre Ibaseta, una parcela en Cabueñes.

Se autorizó la venta de contador Cometa.

Pasó al Pleno la venta de terrenos en Cabueñes.

Se concedieron varias instalaciones de aguas.

Se acordó abonar el interés del adoquinado de la carretera de Ribadesella a Canero.

Se acordó entrevistarse con el Sr. Casariego, sobre el abastecimiento de aguas.

Fué aprobado un informe sobre rectificación del valor de un solar de D. Agustín Alvargonzález.

Se adjudicó a D. Rodrigo F. Carbajal, un motor bomba.

Se aprobó informe sobre nombramiento de un recaudador de arbitrios interino.

Se aprobó una proposición sobre incorporación al Estado de la Escuela de Villar.

Pasó al Interventor y Secretario un oficio de la Diputación.

Quedó ocho días pendiente un informe sobre el Ferrocarril de Cinco Villas.

Pasó al Arquitecto oficio sobre travesías carreteras.

Se concedieron dos meses de licencia al Ingeniero.

Pasó a Caminos, circular sobre caminos.

Acordóse descubrir una placa Jovellanos, el día 27.

Se destinaron mil pesetas a los obreros de Mieres.

Se autorizó al Alcalde para entregar estandarte del Club Gijonés de la Habana.

Se acordó que el Alcalde imponga multas por contadores parados.

Se autorizó la recogida de perros.

Sesión del día 30

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó informe del Sr. Interventor sobre pago de estudios del Ferrocarril Cinco Villas.

Quedaron autorizados: D. Aniceto Tuero, para reformar una fachada en Begoña; D. J. Rodriguez Navia, para rasgar un hueco en A. Garaya, número 8; D. Amadeo A. García, para construir una casa en Ezcurdia; D. Fernando Cavanilles, para reformar un almacén frente a la Estación del Norte; don Faustino Fernández, para cambiar una acometida en M. C. Valdés, número 14; D. Rufino Menendez, para convertir hueco en puerta-cochera en Hortalizas, número 2; D. Casimiro González, para abrir hueco en patio en Dindurra, número 4; D. Manuel Díaz Huerta, para hacer un cobertizo en un solar de la calle de Ezcurdia; D. Manuel Iribelarra, para reconstruir una casa en Somió; D. Robustiano Cuesta, una chavola en Ezcurdia; D. Agustin Suárez, un almacén en calles Infiesta y Avilés; D. Félix Ibaseta, una caseta en la calle B.; D. Manuel Lopez Castro, para cerrar una finca en Cabueñes; doña Concepción Rivero Piñera, para cerrar otra en Somió; D. Ataulfo Alvarez, otra en Cabueñes, y don Emilio García, una caseta en la Tejerona.

Se denegó autorización a don Victor Rodriguez Ceñal, para construir una casa en Caldones.

Volvió a Caminos solicitud de una parcela en Somió.

Fué denegada una petición de una caseta desmontable en la Plaza del Marqués.

Fué autorizada la instalación de varios contadores de aguas.

Fué incluida Maria Gonzalez, en la lista de pobres.

Pasó a Hacienda instancia socorro a Manuel Gómez.

Se acordó aumentar en 250 pesetas, la renta a la Escuela de el Llano.

Fueron resueltas las reclamaciones en clasificación de cédulas.

Se denegó permiso á D. Antonio Seijo, para tocar organillo sin pago de arbitrio.

Fué condonado 50 por 100 exceso consumo de agua á D.^a Carmen G. Regueral.

Se desestimó rebaja inquilinato Casino Gijón.

Se aprobó Padrón de cédulas personales.

Volvió á Arbitrios asunto adquisición máquina «Adrema».

Se aprobó adquisición material para premios á alumnos escuela sordo-mudos.

Se acordó solicitar instalación motor y caseta en muelles Fomento.

Se acordó convocar Asamblea asuntos Ferrocarriles.

Fué aprobada transferencia de crédito para obras de reparaciones en el Cuartel de la Guardia civil.

También se aprobó suplemento de crédito con igual fin.

Se aprobó expediente de pobreza de Ildafonso Gil.

Se aprobaron cuentas de gastos é ingresos del primer trimestre.

Se acordó dirigirse á la Superioridad para que no se cobren dos veces cédulas personales.

Se acordó hacer Padrón de cédulas para la Diputación.

Fué acordada fianza y pago de

haberes. Recaudador Daniel Arce.

Se acordó prestar ayuda moral al Sr. Corvilain en asunto de aguas.

Este extracto de acuerdos está tomado de las actas municipales.—El Secretario, F. Díez Blanco.—V.º B.º.—El Alcalde, E. Zuvillaga.

Sesión del día 21 de Diciembre.

La Comisión municipal permanente le prestó su aprobación, y que á los efectos del Estatuto municipal se elove al Sr. Gobernador civil.—P. A. de la C. M. P., el Secretario, F. Díez Blanco.—Visto bueno, el Alcalde, E. Zuvillaga.

R. al núm. 4.172

Alcaldía de Tineo

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento pleno en el tercer cuatrimestre del ejercicio de 1924-25.

Sesión del 13 de Marzo de 1925.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué aprobada una proposición del Sr. Presidente y quedó acordado cuanto en la misma se contiene sobre declaración de utilidad pública y solicitud de la oportuna subvención para la construcción de dos caminos vecinales: uno de El Crucero a Arbodas, y otro desde Gera al Fresno.

Se acordó el nombramiento de un Interventor de los fondos municipales con sueldo anual de 4.000 pesetas, y que desde luego se provea el cargo primero interinamente y después en propiedad.

También se acordó crear una plaza de Maestros de obras y facultar al Alcalde para que designe uno que reúna condiciones.

También fué autorizado el Sr. Alcalde para que nombre uno o dos escribientes temporeros.

Se acordó adquirir ejemplares del Estatuto municipal y de sus Reglamentos y se distribuyese uno para cada Concejal.

Sesión extraordinaria del 23.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó posesionado del cargo el Concejal D. Quintín López Menéndez.

Se acordó solicitar la declaración de utilidad pública para la construcción de un camino vecinal que enlace las carreteras de Tineo a Paredes con la que va de El Crucero a Pola de Allande; acordándose también presentar pliego en el 5.º concurso de caminos vecinales para la construcción del citado camino.

Se acordó aclarar el acuerdo tomado en sesión del 13 del mismo mes, en el sentido de que al ofrecimiento hecho por el Municipio para obtener subvención del Estado en la construcción de los caminos vecinales de El Crucero a Arbodas y de Gera al Fresno había que disminuir lo que representase el quinto del aumento de la subvención del Estado.

Se acordó que se sacase a subasta el arreglo, reparación y reforma de la traida de aguas a esta villa, bajo el tipo de 9.572,36 pesetas.

También se acordó sacar a subasta las obras de arreglo y reforma

de las Consistoriales, conforme al proyecto, con exclusión de las obras exteriores en la plaza, bajo el tipo de 21.678,74 pesetas.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que por cuenta del Ayuntamiento fuese a Madrid a gestionar una solución pronta y en armonía con los intereses del Municipio en el asunto llamado de «La Curiscada».

Finalmente se acordó establecer el recargo de 2 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio que se satisfagan en este Municipio.

Sesión del 18 de Mayo.

Fué aprobada el acta de la anterior con la modificación propuesta por el Concejal D. Quintín López.

Fué aprobada la Memoria del Secretario-Interventor sobre prórroga del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1924-25 para el de 1925-26.

También se acordó aprobar y declarar firme y ejecutiva la propuesta de la Comisión municipal permanente sobre creación de suplementos y habilitaciones de créditos en los presupuestos ordinarios y extraordinarios del ejercicio en curso.

Fué aprobado el pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta del arreglo y reforma de la Casa Ayuntamiento.

También fué aprobado el pliego de condiciones económicas para las obras de arreglo de la traida de aguas a esta villa.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que tramite el asunto sobre habilitación de los bajos de la Audiencia para Cuartel de la Guardia civil y formule al Estado la correspondiente proposición para que subvencione las obras con la cantidad de 20.000 pesetas pagaderas en 20 anualidades.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para que concertase directamente con quien le pareciese la terminación de la Escuela del Rodical.

Se acordó subvencionar con 2.000 pesetas el arreglo del camino de Santanes.

Fueron concedidas 400 pesetas para las obras de arreglo de la Escuela de La Pereda.

Se acordó autorizar a los vecinos de Gera para que construyan un piso en la Escuela de aquel lugar, pudiendo ellos o algún particular hacer los trabajos necesarios y habilitar en los presupuestos el correspondiente crédito.

Se acordó reducir la subvención destinada para la construcción de la Escuela de San Fructuoso a la cantidad de 2.596 pesetas.

Fueron concedidas 200 pesetas para la instalación de una cocina y adquisición de cemento con destino a las habitaciones del Maestro de Miño.

Fueron concedidas a los vecinos de Muñalen 100 pesetas para el arreglo de aquella fuente.

Quedó facultada la Alcaldía para que designe un profesor auxiliar para la Escuela de niños de Tineo y se dispuso la habilitación de un crédito con el fin de satisfacer los haberes de dicho auxiliar.

Se dispuso que la Alcaldía convocase a los Médicos titulares a una reunión con el fin de hacer un nuevo convenio que tenga por objeto el

que cada uno de ellos vaya a recorrer semanalmente su distrito.

Se acordó reclamar para ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia contra la no admisión de proposición presentada por este Ayuntamiento referente a la construcción del camino vecinal de El Crucero a Arbodas.

También se acordó reclamar contra la clasificación e inadmisión que la Jefatura de Obras públicas hace del camino vecinal de la Reguera a la fuente del Filón.

Se acordó aceptar la oferta que el Excmo. Sr. General Gobernador ha hecho de que asista a la bendición de la Bandera del Somatén una compañía de infantería del Regimiento del Príncipe, con bandera y música y se ordenó que por cuenta del Ayuntamiento se pagasen los gastos que ocasionase la venida de la referida tropa, destinando para ello y demás que ocasione la fies a de San Pedro la cantidad de 2.000 pesetas y facultando al Alcalde para que si no fueran bastantes arbitrase los recursos necesarios.

También se acordó nombrar una Comisión para que en unión de la que designe el Somatén formulen el programa necesario y se recauden del público cantidades para atender a los gastos.

Tineo, 20 de Noviembre de 1925. El Secretario, Severo Valdés.—V.º B.º El Alcalde, B. Torre.—

Alcaldía de Castrillón

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, en el mes de Noviembre último, y que se forma para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 227 del Estatuto.

Sesión del día 6

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó a informe de D. Alfredo M. Solís y D. Celestino G. Muñiz, la instancia de D. Manuel Mallo, vecino de Llodares, pidiendo autorización para ejecutar obras de alcantarillado a la margen del camino vecinal del pueblo.

Queda sobre la mesa, para estudio, la solicitud de D. Félix Hermano, de las Chavolas, interesando se le remuneren los trabajos que efectuó en la confección del padrón de habitantes.

Conforme a la propuesta del Tribunal de oposiciones, fué nombrado en propiedad D. Angel Arias Garcia, para desempeñar el cargo de Administrador municipal de Consumos.

También se designó por concurso de méritos a D. Gonzalo Pelayo Torres para desempeñar la plaza de Veterinario municipal con el haber anual de 1.435 pesetas.

Se recordó por Secretaría la necesidad de ultimar el examen de las cuentas municipales del ejercicio 1924-25, para exponerlas al público.

Se acordó construir por administración una fuente pública en Ladreu con un lavadero y abrevadero anejos.

Aprobación de cuentas.

Sesión del día 13

Aprobada el acta de la anterior. Pasa a la Comisión de Aguas para informe, la instancia de Pedro Alvarez, vecino de Raices, pidiendo autorización para derivar una toma de agua de la tubería municipal, con destino al uso doméstico de su casa-vivienda.

Fué desestimada la solicitud de Ignacio Panizo, pidiendo aumento de jornal por el trabajo de limpieza que tiene a su cargo en San Juan de Nieva.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión designada al efecto, se acordó fijar a doña Maria Lorenzo Vallina, vecina de Arancés, la línea de cierre que solicitó para su finca del Respapio, en las Chavolas.

Asimismo se acordó conforme a dictamen, construir una fuente pública en la Ramera de Arriba.

Queda enterada la Permanente de la recaudación obtenida por consumos en el mes de Octubre último.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Sesión del día 20

Aprobación del acta de la anterior.

Por administración se acordó ejecutar obras de conservación y reparación en el camino público llamado Respapio.

Fué desestimada la instancia del vecino de Salinas, David Fernandez solicitando establecer un puesto público en San Juan de Nieva, para la venta de carnes.

Conforme a dictamen se acordó no acceder a la venta de un terreno comunal sito al lado de la carretera de nueva construcción que va al Santuario de San Adriano y que solicitó a su favor D. Emilio Lopez, vecino de Avilés.

Se acordó adquirir 40 metros de piedra machacada con destino a la reparación de los caminos de los Orbones, en Pillarno.

Aprobación de cuentas.

Sesión del día 29 (2.ª convocatoria.)

Fué firma la el acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión a la hora oficial y por no haber concurrido los tenientes de Alcaldía que integran la Permanente, la presidencia la dió por terminada y celebrada a los efectos del artículo 137 del Estatuto municipal.

Castrillón, a 14 de Diciembre de 1925.—El Alcalde, Alfredo M. Solís.—El Secretario, Gerardo G. Galán.

Sancionado por la Permanente, en sesión de ayer.

Castrillón, 19 de Diciembre de 1925.—El Secretario, G. Galán.

R. al núm. 15

Alcaldía de Candamo

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno en el año actual de 1925.

Sesión extraordinaria de 17 de Enero.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó nombrar a Sus Majestades los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia, Alcalde y Alcaldesa honorarios de este Ayuntamiento.

Se acordó que los Sres. Alcalde D. José María López y primer Teniente D. Ángel García García, concurren a Madrid para tomar parte en los actos oficiales que se organicen como homenaje a Sus Majestades los Reyes.

Sesión extraordinaria de 7 de Febrero.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó remitir copia del Reglamento aprobado por este Ayuntamiento para el régimen de los trabajos de prestación personal al Sr. Delegado gubernativo.

Se acordó nombrar Síndico para las operaciones de quintas al Concejal de este Ayuntamiento D. Armando López Bances.

Sesión extraordinaria de 11 de Marzo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó solicitar la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de la carretera de San Román de Candamo a Cornellana, empalme en la de Villalba a Oviedo, y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que suscriba las correspondientes solicitudes que han de elevarse a la Superioridad.

Se acordó prestar conformidad al Ayuntamiento de Illas para presentar proposición respecto del segundo trozo de la carretera de Santoseso a La Peral y estar en un todo conforme con lo propuesto por dicho Ayuntamiento de Illas.

Sesión extraordinaria de 23 de Marzo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó concurrir al quinto concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales y presentar proposición respecto de un camino que partiendo del kilómetro 8.960 de la carretera de San Román de Candamo a Cornellana, empalme en el kilómetro 27.980 de la de Villalba a Oviedo.

Se acuerda declarar prófugos a todos los mozos del actual reemplazo que no han comparecido personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión de 30 de Abril.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó ratificar los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente desde el día 18 de Octubre último hasta la fecha.

Se acordó sobreseer el expediente instruido al Agente ejecutivo de este Ayuntamiento D. José García por no resultar cargo alguno contra él.

Sesión extraordinaria de 25 de Junio.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó tener por posesiona-

do en su cargo al Concejal corporativo D. José López Menendez.

Se aprueban las Ordenanzas que han de regir en las exacciones de impuestos del presupuesto de gastos.

Se presenta el proyecto del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1925-26, acordándose por unanimidad aprobarlo en la forma que lo presentó la Comisión municipal permanente.

Se acordó pase a la Comisión de Policía urbana y rural la instancia de D. José Álvarez González, sobre cesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Sesión de 23 de Octubre.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda ratificar los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente desde el día 30 de Abril último hasta la fecha.

Se acordó desestimar por im procedente la reclamación presentada por diferentes vecinos del barrio del Otero, parroquia de San Tirso, oponiéndose a la enajenación de una parcela de terreno, sita en dicho barrio.

Se acordó prestar conformidad y reconocer como entidad local menor a la parroquia de Cuero, en este término municipal.

Grullas de Candamo, a 24 de Diciembre de 1925. —El Secretario, José M.^a Álvarez.—V.^o V.^o, El Alcalde, José M. López.

R. al núm. 4 173

Alcaldía de Laviana

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento en sesiones ordinarias de 30 y 31 de Diciembre de 1925 y extraordinaria de 5 del actual.

Sesión del día 30

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda por unanimidad solicitar del Banco de Crédito Local un crédito de 350.000 pesetas, amortizable en 20 años, con destino a construcción de casas para escuelas y habitación de los maestros.

Se aprueba definitivamente el régimen de carta en materia económica de este Municipio.

Sesión del día 31

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el segundo periodo ordinario de sesiones.

Se acuerda convocar a sesión extraordinaria del pleno para el día 5 de Enero próximo, para tratar sobre el expediente de responsabilidad subsidiaria de los exconcejales, y fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Se aprueban provisionalmente las cuentas de este Municipio correspondientes al pasado ejercicio económico.

Se acuerda subvencionar a la Asociación Cultura e Higiene de Tiraña, con 600 pesetas para una escuela de párvulos, a partir del 1.^o de Julio próximo.

Se acuerda la permuta de una parcela propiedad de este Ayuntamiento, sita entre las plazas de San José y calle de Salustio Regueral, por otra de don Esteban Riera Román, sita en la calle de la Vega, de esta villa.

Se acuerda señalar para la celebración de sesiones del tercer periodo cuatrimestral, los días 20 de Mayo y siguientes.

Sesión del día 5

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda convocar a una reunión en este Ayuntamiento a todos los concejales que fueron de este Municipio desde que se nombró Depositario a don Maximiliano Corte Castaño, hasta que se ausentó del concejo; caso de que no concurren o no haya avenencia en dicha reunión, ejercitar la acción correspondiente ante los Tribunales ordinarios, conforme al fallo del Tribunal contencioso-administrativo provincial, previo dictamen favorable de dos Letrados, nombrándose al efecto Abogado y Procurador que represente los intereses de este concejo.

Se acuerda instruir el correspondiente expediente para la expropiación de una casa y cuadra, sitas en la Travesía de la Vega, de esta villa.

Laviana, 8 de Enero de 1926.—Alcalde, Arturo León.

R. al núm. 142

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Juez de primera instancia de Oviedo.

Por el presente edicto, hago saber: Que por ante el que refrenda, y a instancia de doña Fé Díaz y Suárez, viuda, propietaria, mayor de edad y vecina de Forcinas, concejo de Pravia, y residente en esta ciudad, tramite expediente de dominio de las fincas siguientes:

a) La casa número catorce de la calle del Postigo alto, de esta ciudad, cuyo solar mide cincuenta y seis metros cuadrados; linda por el frente con dicha calle, por la derecha e izquierda con las casas números doce y dieciseis, de la solicitante, antes de los herederos de don Bernardo Molina Longoria, y por la espalda con la huerta que se describe a continuación:

b) Tercera parte de la huerta a la parte de atrás de las casas números doce, catorce y dieciseis de la calle del Postigo alto, de esta capital, indivisa con las otras dos terceras partes que fueron de doña Ramona Molina Sánchez y doña Teresa Sánchez Menéndez, y hoy pertenecen a la recurrente; mide toda trece áreas noventa y cinco centiáreas, y linda al Este con calle pública, al Sur con casa y huerta de Dóriga, hoy de don Valentín Martínez Álvarez, de Buena Vista, al Oeste con huerta de doña María de Avila y González Cienfuegos, de esta vecindad, que fué de la Casa de Peñalva, y al Norte con dichas casas números doce, catorce y dieciseis, propias de la solicitante.

Y por providencia de hoy, acordó convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada de tal dominio, por medio de este edicto, que se fijará en parajes públicos, y se insertará por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que comparezcan si quisieran alegar su derecho, y propongan las pruebas que estimen pertinentes, dentro del término de ciento ochenta días.

Dado en Oviedo, a veintitrés de Febrero de mil novecientos veintiseis. —Adolfo Sánchez de Movellán.—El Secretario, P. H., A. López Moreno.

R. al núm. 659

Juzgado de Pravia

Don Antonio Orbe y Gómez-Bustamante, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Pravia.

Por el presente y en méritos de expediente que instruyo por abandono de destino, contra el Secretario del Juzgado municipal de esta villa, D. Damián García San José, cuyo paradero se desconoce, se cita á dicho denunciado para que dentro del plazo de ocho días contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de ser oído en el mencionado expediente.

Pravia, Febrero veintitres de mil novecientos veintiseis.—Antonio Orbe.—El Secretario, Ramón Santaló.

R. al núm. 655

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

LOPEZ PERNUS, Antonio, hijo de José y de Aurora, natural de Carrandi, Ayuntamiento de Colunga, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Carrandi, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 78, D. Marcos Navarro López, residente en Gijón

560

Esc. Tip. del Hospicio provincial.